

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

2 6 5 2
DECRETO N°: _____/

EN CONCON, 3 1 OCT 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°174, OCTUBRE 2017, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$ **189.000** para compra de Lentes Ópticos, Caso Social, Aprobado por el Jefe de Presupuesto y Contabilidad.
- E. Presupuesto JUAN PABLO DE LA FUENTE ESPINOZA, rut, 12.043.061-0 con fecha Octubre 2017
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°174, a nombre de JUAN PABLO DE LA FUENTE ESPINOZA, Rut [REDACTED], por un monto de \$ 189.000 para Compra de Lentes Ópticos. Caso Social Sr. Mauricio Avendaño Olivares.
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL (57)



OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/PAT/AWC/mtb

Distribución:

- 1. Secretaria Municipal
- 2. Dideco
- 3. Contabilidad

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado